

## **El Congreso impone censura y control político sobre las ONG**

El Congreso de la República ha consumado un ataque frontal contra la sociedad civil y los derechos humanos al aprobar una ley que busca someter a las organizaciones ciudadanas bajo el control del gobierno de turno.

Con esta norma, impulsada por Fuerza Popular y sus aliados, se impone un control arbitrario sobre las ONG, impidiéndoles contratar con el Estado sin aprobación política, imponiendo multas abusivas y criminalizando su labor. Su verdadero objetivo es silenciar a quienes defienden los derechos fundamentales, denuncian corrupción y acompañan a las víctimas de la represión.

Bajo el pretexto de la transparencia, el Congreso busca censurar y eliminar a las organizaciones que incomodan al poder. Con esta medida, se abre la puerta a la persecución de instituciones esenciales para la defensa de la democracia, los derechos humanos y el medio ambiente y nos acercamos a regímenes autoritarios como Venezuela y Nicaragua.

Rechazamos esta norma inconstitucional y exigimos su inmediata derogatoria. Hacemos un llamado a la ciudadanía y a la comunidad internacional para frenar este grave atentado contra las libertades fundamentales.

Lima, 13 de marzo de 2025.

Socios de Grupo Propuesta Ciudadana

